

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C.

10 2 JUL 2020

CUSTODIA  
No. 2019-1096

La solicitud de pruebas elevada por el procurador judicial adscrito al despacho, como lo son el interrogatorio de parte y la visita social, serán valoradas en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº <u>10-043</u> HOY: <u>03 JUL 2020</u> LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ Secretaría
--

10  
103

Handwritten scribble or signature